

Tarjeta Alimentar de ANSES: los montos actualizados para diciembre 2025 por cantidad de hijos

23/11/2025



La **Tarjeta Alimentar**, uno de los programas de asistencia más importantes destinados a fortalecer el acceso a alimentos en los hogares con menores ingresos, **mantiene en diciembre 2025 los mismos valores del mes previo**, según confirmaron fuentes del Ministerio de Capital Humano.

Sin incrementos recientes y con su última actualización realizada en 2024, **la prestación llega nuevamente a fin de año sin modificaciones** en el monto que perciben sus beneficiarios.



Tarjeta Alimentar. Foto: mdssde.gob.ar

Este apoyo económico, que forma parte de la **Prestación Alimentar**, se acredita mensualmente junto con otras asignaciones como la **Asignación Universal por Hijo (AUH)**, la **Asignación por Embarazo (AUE)** o la **Pensión No Contributiva para Madre de 7 hijos**.

Su objetivo principal es **reforzar la compra de productos esenciales de la canasta básica**, garantizando un piso nutricional para niños, adolescentes y embarazadas. Para ello, solo puede utilizarse en alimentos y bebidas no alcohólicas, tal como establecen las normas del programa.

Tarjeta Alimentar diciembre 2025: cuánto cobran las familias y quiénes acceden al beneficio

En diciembre 2025, los valores continúan sin cambios y se mantienen del siguiente modo:

- **\$52.250** para familias con un hijo o embarazadas que perciben la AUE.

- **\$81.936** para familias con dos hijos.
- **\$108.062** para familias con tres hijos o más.



Tarjeta Alimentar. Foto: NA.

La asistencia **se deposita directamente en la misma cuenta en la que se cobra la prestación social de origen**, por lo que no requiere gestiones adicionales. La **Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)** determina a quién le corresponde mediante un cruce automático de datos, evaluando la situación del grupo familiar y la edad de los hijos.

Desde octubre del año pasado, **la actualización por edad también se realiza de manera automática**, lo que agiliza el acceso al beneficio.

La Tarjeta Alimentar alcanza a **titulares de AUH con hijos de hasta 17 años, embarazadas desde el tercer mes de gestación, madres con Pensión No Contributiva para 7 hijos y personas con hijos con discapacidad que cobran AUH, sin límite de edad.**



Tarjeta Alimentar. Foto: ANSES.

Para asegurar la continuidad del beneficio, el único requisito es **mantener actualizados los datos personales y familiares en la plataforma Mi ANSES**. Allí, los usuarios pueden verificar su información ingresando con CUIL y la Clave de la Seguridad Social.

En un contexto económico desafiante, la Prestación Alimentar continúa siendo una **herramienta esencial para miles de familias** que dependen de este refuerzo mensual para sostener su alimentación diaria.

Fuente: Canal 26